



ASUNTO: PERMISO
OFICIO: 0056 /SIN/2024

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS SÍNDICO MUNICIPAL DE CEDRAL, S.L.P. QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, POR ESTE MEDIO DEL PRESENTE SE LE OTORGA PERMISO A LA C. MA. GUADALUPE IRENIA MATA, PARA QUE REALICE EL EVENTO DE "PASTORES "EL DIA SABADO 03 DE FEBRERO DEL 2024 EN LA PRIVADA LAS CAPUCHINAS # 223 "E" . INICIANDO A LAS 8:00 HRS. Y TERMINANDO A LAS 06:00 DE LA MAÑANA DEL SIGUIENTE DIA, CERRANDO LAS CALLES DE ALDAMA Y GALEANA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PERMISO A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A EL CONVENGAN

N1-ELIMINADO 107

ATENTAMENTE

SINDICO MUNICIPAL

LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS

"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

CEDRAL, S.L.P A 01 DE FEBRERO DEL 2024

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*